

**0142-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diez horas con cero minutos del cinco de febrero de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón POCOCI de la provincia LIMON.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Liberal Progresista celebró en forma virtual el día dieciséis de enero del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Pococí, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON  
CANTÓN POCOCI**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303590298	DAVID RODRIGUEZ CHAVERRI	PRESIDENTE PROPIETARIO
602750141	JOSE ALBERTO GATGENS CESPEDES	SECRETARIO PROPIETARIO
702560531	ANDREA ARRIAZA AGUILERA	TESORERO PROPIETARIO
104131488	MARIA EUGENIA CESPEDES SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
110510067	ANDREA REYES MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
107960949	AUDY RINER VARGAS JAEN	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112700503	JOSE MARIA ORTIZ MADRIGAL	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702560531	ANDREA ARRIAZA AGUILERA	TERRITORIAL
303590298	DAVID RODRIGUEZ CHAVERRI	TERRITORIAL
702300234	JHON MARCO VENEGAS MONGE	TERRITORIAL
602750141	JOSE ALBERTO GATGENS CESPEDES	TERRITORIAL
104131488	MARIA EUGENIA CESPEDES SALAZAR	TERRITORIAL
302880335	ANA LUCIA MONGE PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
110510067	ANDREA REYES MORALES	TERRITORIAL SUPLENTE
115280801	FRANCISCO XAVIER CHAVES BRENES	TERRITORIAL SUPLENTE
702380889	KENDERLIN MARIA BERMUDEZ GUZMAN	TERRITORIAL SUPLENTE
701160989	MARVIN DELGADO FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

**Observación:** Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Liberal Progresista, se encuentra vigente hasta el día veinte de junio de dos mil veintiuno. razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos.**

MCV/vcm/mao  
C.: Expediente N° 205-2016, partido Liberal Progresista  
Ref., No.: 0399, 00317-2021.